



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Salud

022100

JORGE ELIECER TAPIAS CARRILLO  
CR 16 A 28 B 22  
Bogotá D.C.

CORREO CERTIFICADO

Referencia: Investigación Administrativa No. 201600560

Comendidamente me permito informarle que dentro de la Investigación Administrativa No. 201600560, se profirió el AUTO No. 10301 de 21 de AGOSTO de 2019, el cual dispuso:

*ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el período probatorio y correr traslado común por el término de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de este Auto al señor JORGE ELIECER TAPIAS CARRILLO para que alegue de conclusión.*

*ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones administrativas esta Subdirección, a disposición de la parte investigada.*

*ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el presente Auto a la investigada e infórmesele que contra el mismo no procede recurso alguno.*

Cordialmente,

MARTHA J FONSECA S

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ  
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Investigación Administrativa: 201600560  
Elaboró: j. Sandoval  
Revisó: Omar O.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS